

**NÚM.**

**LXIII LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO**

**PRIMER AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 04 de abril del 2019, a las 14 horas con 39 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP. SUSANA RODRÍGUEZ**

**MÁRQUEZ.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito a la Primera Secretaria, Flores Delgadillo, se sirva pasar Lista de Asistencia de los ciudadanos Diputados, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.-

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA. Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-  
Presente.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-  
Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada  
Presidenta, que hay Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le ruego, Diputada Secretaria, sea tan amable de justificar las inasistencias del Diputado Omar Carrera y del Diputado José Juan Mendoza. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia.

2.- Declaración del Quórum Legal.

3.- Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 18 al 30 de diciembre del año 2018; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.

4.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5.- Lectura de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, para que se cree la Comisión Legislativa que atenderá la revisión contractual del ISSSTEZAC, la cual será encargada de generar una nueva arquitectura institucional de la mano de los derechohabientes que la constituyen, dicha Comisión Legislativa además de estar constituida naturalmente con los Legisladores participantes, tendrá la facultad de convocar a los actores afectados y a las instituciones encargadas de auditar de manera profunda y puntual.

6.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, respecto de la aplicación de la Ley de Estacionamientos Públicos del Estado de Zacatecas.

7.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta, respetuosamente a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Zacatecas, a que pague las quincenas atrasadas a los docentes de las secciones 58 y 34 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en el Estado de Zacatecas; asimismo, para que regularice el suministro del recurso destinado al pago de la nómina del magisterio, a fin

de que las quincenas sean entregadas de forma continua y constante.

8.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para atender las demandas de los maestros y maestras del Cendi Nadezhda Krupskaya, del Cendi Lev Vygotsky, del Cendi Dr. Salvador Allende y de la Escuela Preparatoria Vetagrande del Estado de Zacatecas.

9.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado exhorta respetuosamente al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), para que en lo inmediato entregue a los estudiantes de posgrado beneficiarios, las becas correspondientes al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

10.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se hace un respetuoso exhorto a las autoridades federales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Educación Pública, a que radiquen al Gobierno del Estado de Zacatecas, los recursos asignados a los servicios de alimentación correspondientes al Programa de Escuelas de Tiempo Completo, aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 en el Ramo 11.

11.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se propone la modificación de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de la H. LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas.

12.- Lectura de la Iniciativa de Decreto, que adiciona una fracción I al artículo 139 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, se recorren las fracciones siguientes y se reforman las fracciones II y III de la nueva numeración.

13.- Lectura de la Iniciativa de Decreto, que reforma la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Zacatecas.

14.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 72 fracción III, capítulo V de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.

15.- Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.

16.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la solicitud del Municipio de Moyahua de Estrada, Zac., para desincorporar y enajenar bajo la modalidad de donación un bien inmueble, a favor del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, para los fines de la institución denominada CBTA 166 con residencia en la cabecera municipal de Moyahua de Estrada, Zac.

17.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la solicitud del Municipio de Guadalupe, Zac., para desincorporar y enajenar bajo la modalidad de donación un bien inmueble, a favor de la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, con destino al programa XII de la Unidad Académica Preparatoria, ubicada en el municipio de Guadalupe, Zac.

18.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la solicitud del municipio de Sombrerete, Zac., para desincorporar y enajenar bajo la modalidad de donación, un bien inmueble a favor del Instituto de Capacitación para el Trabajo en el Estado de Zacatecas, plantel Sombrerete.

19.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto del Punto de Acuerdo, para exhortar a diversas autoridades para que se incremente la participación política de las mujeres.

20.- Asuntos Generales, y,

21.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica, levantando su mano; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. A favor...En contra...Abstenciones...

EL DIP CORREA VALDÉZ.- Presidenta, para registrar mi asistencia, Correa Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado Correa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito a la Segunda Secretaria, Diputada Roxana Muñoz, dé lectura a la Síntesis de las Actas de las Sesiones de esta Legislatura Local de los días 18 al 30 de diciembre del año 2018, si es tan amable.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias y una Solemne de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebradas de los días del 18 al 30 de diciembre del año 2018, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones,**

**correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del C. Diputado José Ma. González Nava; auxiliado por los Legisladores: Edgar Viramontes Cárdenas y Raúl Ulloa Guzmán, como Secretarios, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0091, de fecha 04 de abril del año 2019).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se someten a consideración de la Asamblea el contenido de las Actas referidas, para su discusión, modificaciones en su caso o aprobación. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando su mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. A favor...En contra...Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueban las Actas, por unanimidad de los Diputados y Diputadas presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondientes a los días del 18 al 30 de diciembre del año 2018; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les dé el trámite correspondiente.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Perdón, Presidenta, para registrar mi asistencia, Lizbeth Márquez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada Lizbeth. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.



LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida.

OFICIO: *Procedencia:* Coordinación Estatal de Planeación de Gobierno del Estado. *Asunto:* De conformidad con las disposiciones legales aplicables, hacen entrega del Informe Anual sobre la ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2021, y el avance de sus programas.

OFICIO: *Procedencia:* Junta Intermunicipal para la Operación del Relleno Sanitario (JIORESA). *Asunto:* Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Valparaíso, Zac. *Asunto:* Remiten un ejemplar del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2019, debidamente aprobado en Sesión de Cabildo del día 20 de diciembre del 2018.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Saín Alto, Zac. *Asunto:* Remiten escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura, se les conceda una prórroga de 30 días para la entrega de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Río Grande, Zac. *Asunto:* Comunican que en Sesión de Cabildo celebrada el día 29 de marzo del año en curso, se aprobó por unanimidad la reposición del procedimiento para elegir al Contralor Municipal, resultando electo de una terna el Ing. Efraín Arredondo Santana.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Río Grande, Zac. *Asunto:* Envían copias certificadas de las Actas de 6 Sesiones de Cabildo celebradas entre el día 15 de enero y el 29 de marzo del 2019.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída; se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios. Siguiendo con el Orden del Día pasamos ahora a dar lectura de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, para que se cree la Comisión Legislativa que atenderá la revisión contractual del ISSSTEZAC, la cual será encargada de generar una nueva arquitectura institucional de la mano de los derechohabientes que la constituyen, dicha Comisión Legislativa además de estar constituida naturalmente con los Legisladores participantes, tendrá la facultad de convocar a los actores afectados y a las instituciones encargadas de auditar de manera profunda y puntual; tiene el uso de la palabra, la Diputada Alma Gloria Dávila Luévano, autora de la misma.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Da lectura íntegra de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, para que se cree la Comisión Legislativa que atenderá la revisión contractual del ISSSTEZAC, la cual será encargada de generar una nueva arquitectura institucional de la mano de los derechohabientes que la constituyen, dicha Comisión Legislativa además de estar constituida naturalmente con los Legisladores participantes, tendrá la facultad de convocar a los actores afectados y a las instituciones encargadas de auditar de manera profunda y puntual. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0091, de fecha 04 de abril del año 2019).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Diputada Presidenta, para que la Diputada en tribuna me suscriba a su Iniciativa, si me hace el favor.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí, con mucho gusto, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Vigilancia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, respecto de la aplicación de la Ley de Estacionamientos Públicos del Estado de Zacatecas; tiene el uso de la voz, el Diputado Felipe de Jesús Delgado de la Torre, autor de la misma.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, respecto de la aplicación de la Ley de Estacionamientos Públicos del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0091, de fecha 04 de abril del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Diputada Presidenta, solicitarle al Diputado promovente Felipe Delgado, si me permite sumarme a su Iniciativa.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos,  
Navidad Rayas.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- De igual forma, Muñoz  
González.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca,  
también.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- En los mismos términos, Lizbeth Márquez Álvarez, y felicitar al Diputado por tan excelente Iniciativa.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Diputada Pinedo también se suma, ¿alguien más?

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Jesús Padilla.

LA DIP. PRESIDENTA.- El Diputado Padilla, Rodríguez Márquez, por favor.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Gracias.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Armando Perales, también.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Sí, verdad que es algo que parece muy sencillo, Presidenta, pero los reclamos han sido tema de observación, no es justo que sí tenga la..., que diría yo, el derecho a cobrar, pero no tener ninguna obligación al usuario.

LA DIP. PRESIDENTA.- Cierto.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Por eso, les agradezco, compañeros.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES. Con su permiso, Diputada Presidenta. En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de obvia y urgente resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea si considera que este asunto es de urgente y de obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal comenzando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Ede...

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Padilla.

PADILLA ESTRADA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido nuevamente a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

PADILLA ESTRADA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder



Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta, respetuosamente a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Zacatecas, a que pague las quincenas atrasadas a los docentes de las secciones 58 y 34 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en el Estado de Zacatecas; asimismo, para que regularice el suministro del recurso destinado al pago de la nómina del magisterio, a fin de que las quincenas sean entregadas de forma continua y constante; tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Navidad Rayas.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. RAYAS OCHOA.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta, respetuosamente a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Zacatecas, a que pague las quincenas atrasadas a los docentes de las secciones 58 y 34 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en el Estado de Zacatecas; asimismo, para que regularice el suministro del recurso destinado al pago de la nómina del magisterio, a fin de que las quincenas sean entregadas de forma continua y constante. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0091, de fecha 04 de abril del año 2019).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES. Con su permiso, Diputada Presidenta. En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de obvia y urgente resolución; lo

anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea si considera que este asunto es de urgente y de obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal comenzando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

ULLOA RAÚL.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Felipe.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

PADILLA ESTRADA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Su servidora,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Para hablar a favor o en contra?

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Es una reserva.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ah, entonces, me permite. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ULLOA RAÚL.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

PADILLA ESTRADA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Diputada Presidenta, su servidora.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Artículos que reserva?

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Es el primero, segundo y tercero, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Me pasa la reserva, permítame ¿No hay nadie más? Se cierra el registro; y se solicita a la Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo, presente..., bueno, ahorita que lo acabe de leer me lo pasa.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Diputada Presidenta, solicitarle que nos circulen la reserva que presentan previo, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ahorita se lo pasan a cada uno. Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- El Programa de Escuelas de Tiempo Completo forma parte del Ramo 11, correspondiente a educación, y este monto asciende a 10 mil millones de pesos para las escuelas de todo el país, fue ya aprobado por el Congreso Federal; y bueno, esta intervención o esta reserva obedece a solicitar que dichos recursos se radiquen de la federación a los Estados. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo, integrante de esta Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y 126, 127 y 128 de su Reglamento General, me permito reservar en lo particular los resolutivos primero, segundo y tercero, contenidos en el Punto de Acuerdo que se discute al tenor de la siguiente justificación: Es cierto que existe insolvencia en el Estado para cubrir la nómina magisterial, lo que ha llevado a retrasos en el pago de la misma; y por supuesto, al descontento de los docentes, que incluso han salido a manifestarse haciendo reclamo de sus legítimos derechos como lo son sus salarios y sus prestaciones laborales; coincidimos en que debemos de hacer las labores necesarias para atender esta situación, porque la falta de pago a los maestros constituye una afectación a su núcleo familiar, pues el impacto económico que sufren es de suma importancia; por ende, esta Legislatura debe pronunciarse al respecto y sumarse al reclamo de los maestros que piden a las autoridades educativas el pago oportuno de su salario; sin embargo, en cualquier caso, para la solución de un problema se debe atender el origen del mismo, y es por ello, que hay que tener presente que la falta de recursos se ha generado a raíz que la federación no ha hecho llegar la parte que le corresponde formalmente; y en consecuencia, esto genera una insolvencia para que el Estado de Zacatecas esté en

posibilidades de poder cumplir con el pago. Es así que considerando que es una obligación del Gobierno Federal enviar estos recursos, proponemos la siguiente reserva para modificar el exhorto y dirigirlo a la federación, que es quien ha incumplido con su aportación para el pago respectivo y generado esta situación desfavorable para los maestros; por lo anteriormente expuesto, se propone modificar la redacción del resolutivo primero y suprimir los resolutivos segundo y tercero del Punto de Acuerdo que está en discusión para quedar como sigue: Primero. La Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta respetuosamente al Gobierno Federal por conducto de Esteban Moctezuma Barragán, Secretario de Educación Pública, para que hagan llegar a la brevedad los recursos que le corresponden a la Federación, para que el Gobierno de Zacatecas esté en posibilidades de pagar las quincenas atrasadas a los docentes del Estado y para que se regularice el suministro del recurso destinado al pago de la nómina del Magisterio, a fin de que las quincenas sean entregadas de forma puntual, continua y constante; segundo se suprime, tercero se suprime, cuarto se recorre en el orden subsecuente. Atentamente, su servidora, Aída Ruíz Flores.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputada Presidenta, si me puede permitir referirme a lo de la reserva; le pregunto, si me puede permitir.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se abrió el registro, si quiere también usted participar. Se abre para la discusión, ¿cuánto tiempo? Cinco minutos, Diputada Navidad.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Sí, gracias. Compañera, hablamos de origen, y efectivamente, creo que es, con pena ajena, el problema del Estado de Zacatecas como de muchos Estados, es que no pone la parte que le corresponde; en el caso de Escuelas de Tiempo Completo hay un acuerdo histórico desde que se formó ese programa, el presupuesto federal normalmente llega en abril, y entonces, el Estado se ajusta a tener al corriente enero y febrero, cosa que no sucedió, yo creo que sin el afán de echarle la culpa al Gobierno Federal o al estatal, la verdad es cómo nosotros como Diputados podemos ayudar y coadyuvar con el Poder Ejecutivo para que Zacatecas logre tener ese paripassu que le corresponde; hay muchos ejemplos, y quien trabajó lo de presupuesto este año, lo debe de ver, lo que corresponde..., tengo por ejemplo, aquí acaban de venir unos maestros de Colegio de Bachilleres, y la verdad quien no ha estado poniendo lo que corresponde es el Estado, pero bueno, hay que hacerlo de una manera responsable; les pongo un ejemplo, 2019, 158,422 mil 713 millones, el Estado le quita 101 millones 577 mil 287, hemos sido nosotros como Estado los que no hemos estado cumpliendo, los que hemos estado provocando que la misma federación luego nos llame la atención; en el caso concreto de Escuelas de Tiempo Completo, no es posible que traigan un subejercicio en el 2018 de 28 millones, y no hayan pagado lo que corresponde; es cuanto, Diputada Presidenta.



LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. La Diputada proponente tiene derecho o no, si así lo desea de responder.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Nada más comentar, Diputada Navidad, yo creo que hay responsabilidad de ambas partes, tenemos que reconocer que efectivamente puede haber algunos detalles en el Estado, pero una cosa también es clara, la Federación ha quedado mal, y cuando la situación económica que vive el Estado d Zacatecas nos ha orillado a situaciones que quienes lo están pagando son los compañeros docentes, los compañeros trabajadores de la educación; y yo en lo que sí coincido, es que sí tenemos que hacer algo, sí creo que la reserva que yo hice es válida, creo que tiene razón de ser y creo también que como Legisladores no podemos mantenernos al margen de esta situación. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Por alusiones personales.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Otra vez?

LA DIP. RAYAS OCHOA.- ¿O ya no?

LA DIP. PRESIDENTA.- No, ya no; nos falta mucho. Gracias, señoras Diputadas. Agotada la discusión de lo reservado, con fundamento en lo señalado por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 de nuestro Reglamento General, se pasa a votación nominal en lo particular para los siguientes efectos: Primero, para que sea declarada aprobada en sus términos; segundo, si se aprueba con las modificaciones propuestas, o a favor de la reserva; lo anterior, iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor de la reserva.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor en sus términos.

ESPARZA OLIVARES.- A favor de la reserva.

JAVIER CALZADA.- A favor de la reserva.

reserva.  
CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor de la

ULLOA RAÚL.- A favor en sus términos.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor de la reserva.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Felipe.

términos.  
DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor en sus

ALMA DÁVILA.- A favor en sus términos.

ARMANDO PERALES.- A favor en sus términos.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor de la reserva.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor de la reserva.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor de la reserva.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor de la reserva.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor de la reserva.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor de la reserva.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor con la reserva.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor con la reserva.

KARLA VALDÉZ.- A favor con la reserva.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- En sus términos originales.

MENCHACA HÉCTOR.- En sus términos originales.

PADILLA ESTRADA.- En sus términos originales.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- En sus términos originales.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Con la reserva.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 15 votos a favor con la reserva, y nueve votos en sus términos originales; cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el informe de la Secretaria, y con fundamento en lo establecido por los artículos 71 de nuestra Ley Orgánica y 128 de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo particular con las modificaciones propuestas, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde ahora dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para atender las demandas de los maestros y maestras del Cendi Nadezhda Krupskaya, del Cendi Lev Vygotsky, del Cendi Dr. Salvador Allende y de la Escuela Preparatoria Vetagrande del Estado de Zacatecas; tiene el uso de la palabra, la Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con su permiso, voy a leer una Síntesis. A nombre propio, como Diputada del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y de diversos Legisladores y Legisladoras del Grupo Parlamentario de MORENA, sometemos la presente Iniciativa a la consideración de este pleno, misma que recoge las inquietudes y exigencias de los profesores que el día lunes y martes se manifestaron en las afueras y en las instalaciones de esta Legislatura. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para atender las demandas de los maestros y maestras del Cendi Nadezhda Krupskaya, del Cendi Lev Vygotsky, del Cendi Dr. Salvador Allende y de la escuela preparatoria Vetagrande del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0091, de fecha 04 de abril del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputada Presidenta, para ver si la Diputada me permite suscribir su Iniciativa.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Está usted en los promoventes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Era corroborarlo nada más.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta, pedirle a la Diputada si me permite suscribir su Iniciativa.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Por supuesto que sí, compañero.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- De la misma forma, Gaby Pinedo, ¿me puedes suscribir?

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- De la misma forma, Delgado de la Torre.

LA DIP. PRESIDENTA.- Están todos ustedes como promoventes. Ah, claro, están corroborando, también. Adelante, Diputado.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES. Con su permiso, Diputada Presidenta. En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de obvia y urgente resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa y a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea si considera que este asunto es de urgente y de obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ULLOA RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

DELGADO FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido nuevamente a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ULLOA RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.



RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo General. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado exhorta respetuosamente al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), para que en lo inmediato entregue a los estudiantes de posgrado beneficiarios, las becas correspondientes al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC); tiene el uso de la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, autor de la misma.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Con el debido respeto, comparezco ante esta Asamblea para presentar esta Iniciativa con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente exposición de motivos. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado exhorta respetuosamente al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), para que en lo inmediato entregue a los estudiantes de posgrado beneficiarios, las becas correspondientes al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0091, de fecha 04 de abril del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Diputada Presidenta, si me permite el Diputado Calzada suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Por supuesto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Como integrante de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; de igual manera, nos permite suscribirnos, Rodríguez Márquez Susana.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Con mucho gusto,  
Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- En los mismos términos,  
Alma Dávila.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputada Presidenta, en los  
mimos términos.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Diputada Pinedo, también se  
suscribe.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos,  
Navidad Rayas, también.

en los mismos términos. EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- González Nava José María,

Guadalupe. EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz José

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Jesús Padilla Estrada.

gracias. LA DIP. PRESIDENTA.- Pedro Martínez, también. Muchas

EL DIP. PADILLA ESTRADA. Jesús Padilla.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Padilla.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Esparza Olivares.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Pues todos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Creo que es unánime.

también. LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA. Edelmira Hernández,

Diputada. EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Maestra

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más. Diputado Menchaca, el Diputado Perales.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ. Dávila Ramírez Carolina.

Ulloa, también. LA DIP. PRESIDENTA.- Todos los presentes, Diputado

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Ulloa, también.

LA DIP. PRESIDENTA.- Vaya, hasta que estamos de acuerdo en algo.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES. Con su permiso, Diputada Presidenta. En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de obvia y urgente resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y de obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido nuevamente a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado o Diputada desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se hace un respetuoso exhorto a las autoridades federales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Educación Pública, a que radiquen al Gobierno del Estado de Zacatecas, los recursos asignados a los servicios de alimentación correspondientes al Programa de Escuelas de Tiempo Completo, aprobados en el Presupuesto de Egresos de la



Federación 2019 en el Ramo 11; tiene el uso de la palabra, la Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo, autora de la misma.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se hace un respetuoso exhorto a las autoridades federales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Educación Pública, a que radiquen al Gobierno del Estado de Zacatecas, los recursos asignados a los servicios de alimentación correspondientes al Programa de Escuelas de Tiempo Completo, aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 en el Ramo 11. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0091, de fecha 04 de abril del año 2019).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Con su permiso, Diputada Presidenta; en mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General en el que caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal iniciando por mi derecha; y nuevamente pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que deseen intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido nuevamente a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado; adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se propone la modificación de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de la H. LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma; la Primera Secretaria, que nos haga favor de leerla.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se propone la modificación de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de la H. LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0091, de fecha 04 de abril del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada...

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Con su permiso, Diputada Presidenta. En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, sea considerada de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el que caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean los dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, sírvanse expresarlo de forma nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado; adelante.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y nuevamente pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado; adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor...



LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Diputada Navidad?

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente... Podemos declarar un receso, pero con el compromiso de que regresemos: aquí no, allá: ¿ustedes tienen Comisión?; bueno, declaramos un receso, pero les exhorto, les pido, les ruego que regresemos.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Que mejor que convoquen a los que están comiendo, si no, no vamos a regresar.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Mientras haya Quórum, continuamos

LA DIP. PRESIDENTA.- Es que no ha llegado todavía, no podemos declarar receso para, no; adelante, adelante.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- ¿No se rompe el Quórum?, nomás no hay que olvidar eso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Terminamos, y cuando termine la Iniciativa de la Diputada Mónica declaramos un receso. Ah, espéreme, espéreme; no, no, no, pero espera sigue la tuya, todavía no; sí, sí. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, que adiciona una Fracción I al artículo 139 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, se recorren las fracciones siguientes y se reforman las fracciones II y III de la nueva numeración. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, autor de la misma.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

**EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Decreto, que adiciona una fracción I al artículo 139 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, se recorren las fracciones siguientes y se reforman las Fracciones II y III de la nueva numeración. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0091, de fecha 04 de abril del año 2019).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias; ahora sí, continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, que reforma la Ley de Fiscalización y Rendición de

Cuentas para el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Mónica Borrego Estrada, autora de la misma.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Decreto, que reforma la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0091, de fecha 04 de abril del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Vigilancia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por lo que se reforma el artículo 72 fracción III, Capítulo V de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, autora de la misma.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Solicitarle Diputada Presidenta, el uso de la palabra para dar lectura a una síntesis de la Iniciativa de Ley por la que se reforma el artículo 72 fracción III, Capítulo V de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, toda vez que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria y en el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con el permiso de la Presidencia. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por lo que se reforma el artículo 72 fracción III, Capítulo V de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0091, de fecha 04 de abril del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Salud. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Navidad Rayas Ochoa, Presidenta de la Comisión de Justicia. Lo anterior, con base en lo establecido en los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias; con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer un resumen del dictamen, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0091, de fecha 04 de abril del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la solicitud del Municipio de Moyahua de Estrada, Zac., para desincorporar y enajenar bajo la modalidad de donación un bien inmueble a favor del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, para la fines de la institución denominada CBTA 166 con residencia en la cabecera municipal de Moyahua de Estrada, Zac. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los

oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

FELIPE DELGADO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 17 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la solicitud del Municipio de Guadalupe, Zac., para desincorporar y enajenar bajo la modalidad de donación un bien inmueble a favor de la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, con destino al Programa XII de la Unidad Académica Preparatoria, ubicada en el Municipio de Guadalupe, Zac. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que deseen intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tome nota e informe del resultado.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 16 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los

artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la solicitud del Municipio de Sombrerete, Zac., para desincorporar y enajenar bajo la modalidad de donación, un bien inmueble a favor del Instituto de Capacitación para el Trabajo en el Estado de Zacatecas, plantel Sombrerete. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, sea tan amable de tomar nota e informar del resultado.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.



ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 16 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto del Punto de Acuerdo, para exhortar a diversas autoridades para que se incremente la participación política de las mujeres. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, sea tan amable de tomar nota e informar del resultado.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 17 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente... Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores; está inscrito en el momento, tranquilos; está inscrita la Diputada Mónica Borrego, pero se encuentra ausente; y bueno, tiene la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada hasta por diez minutos, y ya empezaron a contar; se cierra el registro, nadie quiso, eh; se cierra el registro, ¿a dónde va tu Diputado?

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Ya pues si aguantaron todo el día, hombre; muchas gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Ejercer la acción de gobierno no puede ser para cualquiera; sobre todo, si no entiende que el fin último de gobernar es lograr en la medida de lo posible el desarrollo y el bienestar de todas las personas; las normas tienen la facultad de regular las acciones y las relaciones sociales; y por lo que respecta al gobierno debe aplicarse el principio de legalidad, según el cual de manera coloquial los gobiernos pueden y deben hacer sólo y exclusivamente lo que les permite la ley; durante entrevista radiofónica el director del INCUFIDEZ, Adolfo Márquez Vera aseguró que la Junta directiva del INCUFIDEZ le habría autorizado el cobro para el acceso a las instalaciones deportivas públicas; lo que a la luz del artículo 20 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado, el órgano de gobierno ha tomado de haberlo hecho

como dice el director una decisión extralegal, pues ha rebasado el ámbito de su competencia, ya que el ordenamiento no le faculta para ello; como una medida de represalia Márquez Vera dijo en la misma entrevista; yo no cobraría, pero tampoco le daría mantenimiento mientras no haya cuotas, yo no le daré mantenimiento a las instalaciones; cabe recordarle al director que es facultad de esta Legislatura establecer en la Ley de Ingresos y de Hacienda las bases, tasas y tarifas que el Gobierno del Estado deberán de ingresar a sus arcas por concepto de impuestos, productos, derechos, aprovechamientos y contribución de mejoras, por lo que su pretensión de fijar cuotas a su libre arbitrio no es sino una clara muestra de soberbia, desdén por la promoción del deporte social y desconocimiento de sus responsabilidades específicas; hace algunos días también habló para un medio impreso, manteniendo su postura de permanente beligerancia contra cualquiera que participe en algún deporte y dijo, lo cito textual: tenemos que dejar en claro que el Instituto tiene sus líneas de acción perfectamente definidas, a las cuales ellos; es decir, las asociaciones deben de sumarse al trabajo del Instituto, no nosotros al de una asociación; creo que jerárquicamente debemos de tener muy en claro quiénes somos cada quien, el Instituto es el que da las líneas de trabajo hasta aquí esa cita, no es posible que la administración de ninguna de las áreas de gobierno se vean en los mismos términos que la administración de un negocio y mucho menos que con esa visión, el funcionario emprenda una cruzada personal en contra de todo lo que no se ajuste a su modo de actuar y de pensar; en el programa radiofónico de Francisco Elizondo dijo: los Diputados nos quitaron 9 millones y se los dieron a las ligas, eso es irrisorio; eso fue lo que él dijo; que las ligas le apuesten con su dinero y no con el dinero de los zacatecanos; no fueron 9 millones lo que se destinaron a las ligas deportivas para el deporte masivo en material deportivo y uniformes, sólo fueron 6, ni siquiera el señor sabe de lo que está hablando: ¿pero para quién cree que trabaja este funcionario?, si no para fomentar el deporte y no solamente el de las personas que asisten a las instalaciones del INCUFIDEZ; el deporte debe promoverse en todos los municipios y en todas las comunidades del Estado de Zacatecas; por ello, desde esta tribuna quiero recordarle a Adolfo Márquez Vera que entre otras muchas cosas, la ley le obliga a conducirse con respeto hacia los gobernados, y puntualmente cumplir con las obligaciones que le marca la ley; y le exijo una disculpa pública a este Poder Legislativo, por haber usado términos como el de irrisorio, la decisión que tomó esta Soberanía en relación al Presupuesto 2019, cosa que él ignora; adelanto que en breve habré de presentar un Punto de Acuerdo para que los recursos de las ligas deportivas que promueven el deporte masivo, no sean ejercidos por el INCUFIDEZ, sino por la Subdirección de Prevención del Delito del Gobierno del Estado, porque el fin último de estos recursos debe ser el de coadyuvar a la mejora continua del tejido social, además resalto su resistencia permanente y su oposición a darle cumplimiento a un mandato emanado de esta Soberanía, toda vez que cuando los presidentes municipales han asistido a sus oficinas con el propósito de celebrar convenios para el ejercicio de estos recursos públicos que no son de su propiedad, si no del pueblo de Zacatecas para llevar a cabo el fomento del deporte masivo, él ha respondido con evasivas y ha hecho caso omiso del mandato de esta Soberanía; por otro lado, si consideramos el trato déspota que éste funcionario ha tenido con usuarios del INCUFIDEZ, su falta de compromiso y responsabilidad para con el deporte social y el desconocimiento de sus atribuciones en el puesto, no hay forma coherente en que podamos explicarnos por qué Adolfo Márquez Vera sigue en el puesto de director del INCUFIDEZ; hasta aquí mi participación, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado, su participación ha quedado debidamente registrada. No habiendo más asuntos que tratar y agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados, para el próximo día martes 09 y mes y año en curso, a las 11:00 de la mañana a la siguiente Sesión, rogando como siempre su puntual asistencia. Ahora sí va a ser puntual asistencia, porque sesiona la CRICP el día lunes, esperemos cumplir con los estándares. Gracias a todos, buen fin de semana.

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**AÍDA RUÍZ FLORES DELGADILLO.**

**ROXANA DEL REFUGIO  
MUÑOZ GONZÁLEZ.**